


Documentos relativos a la huelga de la Confederación de Transportes y Comunicaciones solidarizándose con la huelga de mecánicos, 1926-1928

Los documentos que se transcriben en esta sección proceden del Archivo General de la Nación, Unidad Presidentes. Los tres primeros y el decimosegundo pertenecen al Ramo Obregón-Calles, 407-M-38 y los siguientes al Ramo Estado Mayor Presidencial [410:393 (EMP)] 288.

1

 DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE CALDEREROS, SUCURSAL No. 10 EN TAMPICO, TAMAULIPAS A LOS CC. PLUTARCO ELÍAS CALLES, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA. SECRETARIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO. SECRETARIO DE GOBERNACIÓN. SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA. GOBERNADOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y JEFATURA DE ARMAS DEL PUERTO (diciembre 8 de 1926).

Estimados señores:

La sociedad arriba citada se permite, de la manera más atenta, pero enérgicamente, protestar porque se ha dispuesto que los talleres de este lugar sean resguardados por tropas federales, no habiendo ningún motivo para ello, dado que el orden más completo ha reinado durante el movimiento huelguista de los miembros que controla la H. Unión Mexicana de Mecánicos, quienes están ejerciendo un derecho constitucional amparado por nuestra Carta Magna, que las autoridades civiles y militares tienen la

obligación de respetar y hacer cumplir, puesto que ella ha sido producto del sacrificio de un pueblo heroico que ha ayudado al encumbramiento de los más altos mandatarios con el fin de exigirles que se cumplan los sagrados postulados de la Constitución de la república mexicana.

Por estas razones, creemos tener derecho a exigir que sean retiradas de los talleres de los Ferrocarriles las citadas fuerzas federales.

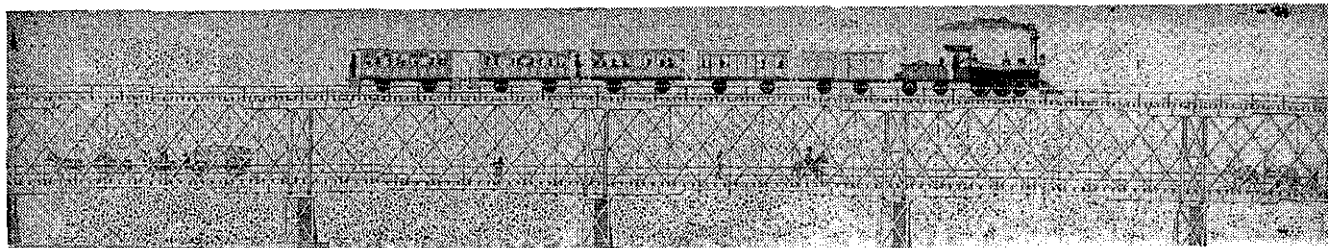
Protesto lo necesario.

Fe en el porvenir.

Doña Cecilia, Tamaulipas,
a 8 de diciembre de 1926.

El secretario
JESÚS HERNÁNDEZ [Rúbrica]

- c.c. Consejo Directivo de la Confederación.
- c.c. Consejo Directivo de la Unión I. de Caldereros.
- c.c. Consejo Local de la Confederación.
- c.c. H. Unión de Mecánicos Mexicana.
- c.c. Archivo.



A LOS ESQUIROLES

POR MANLIO FABIO ALTAMIRANO
Diputado al Congreso de la Unión

Temblad, Cobardes Esquiroles, que ya sopla el Aquilón de la Verdadera Justicia.

Esgrimo el florete de mi verbo candente para vapulearos, malvados "ESQUIROLES". Sois los apóstatas que renegáis de vuestro origen, inicuos mercaderes del Templo del Trabajo, yo os abomino: POR VILES, POR CANALLAS, POR RASTREROS, POR RUINES. Sois esclavos de un abyecto servilismo; ¡Maldita raza de Caín! Sois cual fantástica sierpe que desde entonces acá habéis perdurado y, no obstante los golpes que recibe tu escamoso cuerpo y triangular cabeza, seguirás viviendo y arrastrándote por el mefítico fango de todas las indignidades y de todas las delincuencias; seguirás horrible, agresiva, repugnante y perezosa, cumpliendo tu fatal destino como una terrible Maldición Eterna...!

Retrógradas o malvados como el vulgo os llame, que a la infamia no bastan mil nombres para clasificarla; ¿Acaso vivís aletargados, insensibles, inertes; tal vez petrificados como las perdurables momias de épocas pretéritas? ¿Queréis permanecer así para eternizar vuestro infamante oprobio? Pues bien: Formad con vuestros propios huesos tan digno y grandioso Cenotafio, ante el cual, vuestros futuros prosélitos, hincarán la rodilla, morderán la tierra y anhelarán, famélicos y sedientos cual monstruos pulpos del crimen, extraer de vuestros miserables despojos la sangre maldita.

Menguados o réprobos, como el vulgo os llame ya que todo adjetivo os acomoda, mientras llega a hora fatal, seguid en esa calma bestial; pastad tranquilos; seguid rumiando... No os importe que al estarlo haciendo, del amo recibáis el golpe merecido, sedientos bebed el

agua turbia de vuestros malos actos; famélicos comed y matad el hambre que os devora el vientre, no importa que muráis como el cuitado Claudio en el hartazgo opíparo, a ese amo "género" que hoy os arroja un mendrugo, lamedle la mano; a ese que os posterga y humilla hasta el oprobio; QUE OS CAMBIA POR PAN HONRA, BALDÓN POR ALABANZA, CADENA POR ESPADA, GRILLETE POR LIBERTAD, OCASO POR ORIENTE Y VIDA VERGONZANTE Y OROPELESCA POR EXISTENCIA HONRADA Y DIGNA...

Obsecados o viles, como el vulgo os llame, agotando adjetivos: ¡TEMBLAD! Que aún en la penumbra de la fría fosa, fuerza será veáis con los ojos fuera de sus órbitas, millares de ojos que os amenazan y millares de ojos que os persiguen y horrorizados, espantados cobardes, más hondo cabéis con vuestras propias uñas hasta conseguir diluiros en las regiones centrífugas. Escuchadme y, ¡TEMBLAD! ¡MALDITA RAZA DE ESQUIROLES!, SABED: que sólo habéis logrado despertar el odio que es pasión de mártires, al que sólo podéis poner el distintivo, que es pasión de esclavos. Y a ese dizque invulnerable prócer que os alienta como loba a lobeznos, como buitre a sus polluelos, quemadle el incienso de vuestras torpes alabanzas, que confusas y torpes brotan de vuestros labios tumefectos, load al ídolo a cuyas plantas la embravecida ola de las justas cóleras ruge...! Pero... ¡TEMBLAD COBARDES! que ya sopla el Aquilón de la Justicia, y seréis en unión de vuestro ídolo arrojados a las bituminosas aguas del negro mar de nuestras iras indomables y de nuestros olímpicos y eternos desprecios.

Espartaco no ha muerto...Se aproxima.



DE LA GRAN LOGIA "VALLE DE MÉXICO" DE A.L. Y A.M. AL C. GENERAL DE DIVISIÓN PLUTARCO ELÍAS CALLES, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. HUELGA DE LOS FERROCARRILES NACIONALES (no aparece la fecha en la que fue escrita. Según el extracto fue recibida el 23 de febrero de 1927).

Muy honorable C. presidente:

Esta Gran Logia ha venido estudiando con detenimiento el proceso de la huelga iniciada por una parte del conglomerado obrero que presta sus servicios en los Ferrocarriles Nacionales, y ha previsto las circunstancias desfavorables que puede acarrear al país creando una situación que aun cuando no sería problemática para el gobierno que dignamente presidís, merece por todos conceptos una atención inmediata y justiciera de vuestra parte, toda vez que a su alrededor se mueven poderosas influencias de prohombres de vuestra administración, quienes valiéndose de su investidura oficial, pretenden ahogar los justos anhelos conquistados por nuestras clases proletarias y trabajadoras en las diversas luchas, solamente por no estar afines con tal o cual credo político-social. En esta virtud creemos muy sinceramente que la única solución del conflicto que se plantea, es vuestra ecuánime y justiciera intervención, solamente vos C. presidente, es [*sic*] el indicado en estos momentos para hacer sentir vuestra autoridad y llevar a muchos espíritus y hogares, la tranquilidad y la paz, que se ve amenazada desgraciadamente.

No dudamos ni un momento C. presidente, que vos que habéis dado innúmeras pruebas de vuestro amor a las clases laborantes, hasta haber empuñado las armas en defensa de sus justos postulados, en esta ocasión saldréis en defensa de esos mismos ideales, dando un fallo justo en la huelga de los obreros de los Ferrocarriles Nacionales.

Servíos aceptar nuestra sincera adhesión y nuestros deseos de prosperidad y paz para vuestro gobierno y ventura personal.

El Muy Respetable Gran Maestro [Rúbrica].

Ante Mí
El Primer Gran Secretario.



INFORME SECRETO DEL SERVICIO DE POLICÍA DE LOS FERROCARRILES AL DEPARTAMENTO CONFIDENCIAL DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (México, D.F., febrero 23 de 1927).


Me he permitido manifestar a usted que a mi llegada a esta sesión, ya había dado principio, concretándome a seguir el curso de lo que a continuación se trató: terminó diciendo el orador que era del todo preciso dar un escarmiento a la empresa, ya que ella es la única culpable de los sufrimientos del elemento proletariado; a continuación tomó la palabra un compañero de la misma agrupación indicando que ya era tiempo más que suficiente para defender los derechos que se les han coartado por

medio del capitalismo; nuevamente tomó la palabra el primer orador, para dar cuenta a la honorable asamblea de algunos artículos publicados por la prensa metropolitana, donde se hacía labor despartante, es decir, que estos artículos los tienden a hacer comprender que no se llevará adelante la huelga por falta de elementos que compartan con los ideales que persiga esta agrupación; en seguida tomó la palabra un representante de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, ofreciendo el contingente de esta institución a favor de la huelga, suplicando a todos los compañeros a aceptar esta adhesión que a nombre de todos ofrece; luego toma la palabra el señor Araiza de la Alianza de Transportes, quien se expresa duramente contra el ministro de Industria y Comercio, señor Morones, así como del señor presidente de la república, lanzando las siguientes frases: "Morones, el estúpido, el desgraciado ministro que ahora nos presume, no podrá con este elemento de honradez, del que soy representante, pues mientras él ostenta su frente manchada con inmundicia y lodo, nosotros la levantamos muy alta, limpia y pura", y en seguida se refirió al C. presidente, indicando que Calles, el del poder de acero, tendrá a su favor millones de bayonetas dispuestas a segar vidas de hombres honrados, podrá apuntar las bocas de sus cañones fratricidas contra este elemento, ordenará entren en acción los bomberos, los montados, para dar el primer escarmiento, pero si eso llega a suscitarse, nosotros los de la Confederación sabremos con orgullo repeler la bruta acción de los esbirros mandados a aniquilarnos; termina diciendo que toca ya al elemento huelguista, acabar de una vez por todas con esos elementos, con este pulpo deforme que está absorbiendo la preciosa sangre del trabajador mexicano, y por lo tanto, definan su actitud cuanto antes, para no dar tiempo al enemigo a que avance y venza. Luego toma la palabra una señorita a nombre de los trabajadores de "El Palacio de Hierro", ofreciendo su adhesión al elemento ferroviario, terminando por decir a la honorable asamblea que si les hacen falta ejemplos, serán ellas las que primero den su sangre. Presenta el primer orador a otro compañero que empieza con bravatas, diciendo que es mucho hablar y que no se oye nada y pide de plano que se lleve a efecto la huelga en ese mismo momento; en seguida aplausos. Toma la palabra Araiza para calmar los ánimos, explicando que en su oportunidad se dará a conocer el momento del paro general; toma la palabra otro orador para hacer ver al secretario general, la necesidad que existe en esos momentos de dar una detallada explicación a la asamblea; mas el proletariado y presidente no están presentes: se le concede la palabra a otra señorita de "El Palacio de Hierro", quien con frases candentes excita a los obreros a lanzarse a la huelga, preguntándoles si alguien se rajaría a la mera hora; se contesta con un NO general. A continuación se vuelve todo desorden y gritos, se pide se conceda a todos los compañeros externos su opinión y todos piden huelga. Toma la palabra el primer orador, para dar lectura a los mensajes de adhesión que se recibieron, y la conveniencia que hay de esperar un día más para decretar el paro; los mensajes rectifican las siguientes adhesiones: del Istmo, caldereros, obreros, hojalateros en parte. Telegrafistas y peones en parte, y el referido telegrama viene firmado por un individuo de apellido Echeverría; de Tierra Blanca ratifican su adhesión. Sube nuevamente a la tribuna Araiza, y en su discurso indica que para el día 24 del presente mes, se

votará definitivamente la huelga, y que mientras debería cada uno de los compañeros vengar la afrenta de que han sido víctimas, y explica que si propone el boicot contra toda la prensa de la república, juren que cuantas veces puedan hacer pedazos sus ejemplares lo hagan; en seguida aplausos y la aprobación del juramento; sigue diciendo el orador, propongo vengar ya no en los directos enemigos que tenemos como la empresa, sino también en los gobiernos que cobardemente y como viles mujerzuelas se han rajado con la policía de los Ferrocarriles que escoltan a los cobardes burgueses que se han enriquecido por nosotros; vamos a hacerles sentir nuestro odio y nuestra venganza sobre sus familiares, contra aquellos seres que adoren y estimen, seremos incendiarios, acabaremos por destruir esos edificios que guardan a esos títeres que paga el gobierno, para ridiculizarnos, y en una palabra, seremos anarquistas, que sólo así podemos vengar la ofensa; en seguida aprobación por medio de aplausos; queda en pie que el jueves día 24 se votará el paro general de acuerdo con la disposición de Pro-Huelga, citando para entonces a mitin.

México, febrero 23 de 1927. Los agentes.

5

 DE A. CAMPAL AL DIRECTOR GERENTE DEL BUFETE NACIONAL DE INVESTIGACIONES "VALENTE QUINTANA" (México, D.F., febrero 26 de 1927).

En cumplimiento a su orden número 403, de fecha 15 del presente, tengo a bien informar a usted lo siguiente:

El señor Hernán Laborde, a quien ya venía vigilando, salió de esta capital el día 18 del corriente en el tren número 1, que hace el recorrido entre esta capital y Laredo, Tamps.; el día 19, salí tras de dicho señor como se me tenía encomendado, y no puede localizarlo hasta llegar a la estación de Cárdenas; en dicha estación el señor Laborde reunió a los mecánicos que aún no estaban en huelga, y en una junta que tuvieron los excitó a que secundaran el movimiento de huelga, como lo habían hecho ya un grupo de mecánicos, y llegó a instigarlos en tal forma que acordaron secundar el movimiento; ese mismo día declararon la huelga y el señor Laborde salió para Tampico. Una vez que llegó a dicho puerto, se dirigió a la sociedad que los mecánicos del FF.CC. tienen en Doña Cecilia; esto sucedió el día 23 de los corrientes; ese mismo día reunió a los mecánicos, y durante el día y la noche tuvieron tres juntas, en las cuales el señor Laborde los instigó a que secundaran también el movimiento de huelga como lo habían hecho los demás compañeros de Cárdenas y demás lugares, pero se encontraban con la dificultad de que los caldereros por ningún motivo se iban a la huelga, y el señor Laborde, en vista de que veía que de ese grupo de obreros nada conseguía, citó a los mecánicos para una junta que duró hasta las doce de la noche del día 23, y allí les convenció que aunque los caldereros no fuesen de momento a la huelga, ellos, los mecánicos, debían de declararla inmediatamente, y que luego era un hecho que los demás les seguían en el movimiento; los mecánicos estuvieron conformes y el día 24 declararon la huelga. El señor Laborde hace año y medio que no trabaja en nada.


Una vez que me cercioré de la labor que estaba haciendo dicho señor Laborde, procedí a su detención, auxiliado por la fuerza federal de Tampico, llevándose a cabo su captura cuando pretendía tomar el tren que iba para Monterrey en la estación de Altamira.

Lo cual comunico a usted para lo que tenga a bien ordenar.

El Agente

A. CAMPAL [Rúbrica]

6

 DE J.N. MARTÍNEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO, AL GENERAL DE DIVISIÓN ROBERTO CRUZ, INSPECTOR GENERAL DE POLICÍA (México, D.F., febrero 28 de 1927).

Ampliando mi nota de fecha 26 del presente mes, expediente CP-7-121-290, me permito el honor de informar a usted respecto a la labor que anda desarrollando en las distintas divisiones de estos Ferrocarriles el señor Hernán Laborde, a quien me permití poner a la disposición de usted en esa Inspección General de Policía, en la misma fecha.

Todos los datos recabados por los agentes de este departamento, han venido a demostrar que Hernán Laborde es uno de los principales agitadores con que cuenta la Confederación de Transportes, quien siempre se ha distinguido por sus ataques virulentos a la empresa y al supremo gobierno.

La Secretaría de Industria y Comercio declaró ilegal la huelga de mecánicos y desconoció a la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras de la República y no obstante esto, Hernán Laborde ha tomado como ocupación viajar por las distintas divisiones del sistema para hacer labor de agitación entre los trabajadores de estos Ferrocarriles, lo que consiguió en parte, pues en Cárdenas se salieron trabajadores de los talleres, empleados y peones del Departamento de Vía; en Tampico también hicieron movimiento de huelga algunos trabajadores y empleados, aconteciendo lo mismo en la división de Monterrey al Golfo, en donde tuvo mayores proporciones el movimiento, por el gran número de trabajadores de vía que abandonaron el servicio, registrándose hechos delictuosos tales como el descarrilamiento reciente en estación Chocoy de que la prensa se ha ocupado con toda clase de detalles y el incendio al puente 236-A, ocurrido el 25 del actual en la misma división. En Jalapa fue asesinado un ayudante de mecánico llamado José Oyarzábal, con fecha 20 de este mismo mes; el día 23 en el mismo lugar causaron avería a una máquina y en días anteriores fue herido también un operario libre de nombre Jesús Muñoz; hechos perfectamente comprobados como procedentes del campo huelguista; en Puebla el día 18 del actual se arrojó a la fosa de la mesa giratoria en los talleres de dicha ciudad, la máquina 188, según fotografía que se acompaña, cuyo accidente quedó plenamente dilucidado resultando responsable Antonio Sánchez, autor material de este acto de sabotaje; en febrero 21 también en el mismo lugar fue sorprendido Félix Márquez, perteneciente a los gremios confederados, extrayendo he-

herramientas de uno de los departamentos en aquellos talleres, y en febrero 25 el encargado de varias máquinas, de nombre Pedro Elías, ocultó importantes piezas de maquinaria que más tarde fue obligado a entregar; en Jalapa, el día 26 del presente mes, fue arrojada a la fosa de la Casa Redonda, la máquina número 194; en San Luis Potosí, el día 24 de este mismo mes fue incendiada intencionalmente la casa del maestro mecánico y oficinas del mismo, además de tres carros caja y uno de pasajeros; el mismo maestro mecánico informa que alcanzó a ver estopa ardiendo y que las llaves del agua no funcionaban por estar cortado el servicio, así como las mangueras que también se encontraban cortadas, al parecer con cuchillo.

Aunque no se puede acusar a Hernán Laborde como autor material de los distintos actos de sabotaje a que me he referido y que se han cometido en contra de los intereses de estos Ferrocarriles, dados sus antecedentes y los trabajos de agitación desarrollados por el mismo individuo, sí se le puede conceptuar como el autor intelectual de ellos, porque es bien sabido que las masas trabajadoras son bastante sugestionables y que los agitadores se aprovechan de esta circunstancia para envolverlos en un movimiento que no tiende a su mejoramiento sino únicamente con el propósito bien definido de acarrear desprestigio al supremo gobierno y ocasionar serios perjuicios a los intereses de estos Ferrocarriles que redundan inmediata y directamente también en perjuicio del público.

Lo anterior está plenamente comprobado tanto por los informes a que me he referido, como por los volantes impresos que se han fijado en lugares públicos, en los cuales se ataca a los señores presidente de la república, presidente de la Junta Directiva de estos Ferrocarriles, gerencia de los mismos, y en general a todas aquellas personas que desempeñan algún puesto de importancia en esta propia empresa.

Para mejor ilustración del criterio de usted estoy formando una colección de documentos comprobatorios que hasta la fecha se han podido acaparar en contra del mencionado señor Laborde, los cuales demostrarán a usted por sí solos que la conducta de dicho señor es sumamente peligrosa, tanto para la tranquilidad pública como para los intereses de estos Ferrocarriles, por lo cual me permito sugerir a usted, salvo su autorizada opinión, que Laborde permanezca detenido a disposición de usted entre tanto no se solución de alguna manera la huelga general que se avecina, ya que de llevarse a efecto, estando en libertad el señor Laborde, traería fatales consecuencias, tanto para el supremo gobierno como para estos Ferrocarriles, en virtud de existir presunciones vehementes que llegan a formar una plena convicción de que por todos los lugares en donde el repetido señor Laborde ha estado en pláticas con los trabajadores se han efectuado actos de sabotaje reprobados por las leyes, sin que se pueda identificar a los autores materiales, en vista de que ninguno de los trabajadores se atreve a denunciar al o a los autores de dichos actos, quedando éstos impunes y seguirán efectuándose si no se pone a tiempo el remedio que se hace necesario, ya que, repito, todas las presunciones están en contra del señor Laborde.

Espero, señor inspector, que en vista de la actitud asumida por dicho individuo que realmente constituye un acto de rebelión en contra del gobierno general de la república, por estar sugestionando a los trabajadores a que desobedezcan la resolución dictada por una autoridad legítima, como sin duda lo es la Secretaría de Industria

y Comercio, y por los ataques virulentos dirigidos al señor presidente de la república, así como los actos de sabotaje que llevo referidos, se sirva ordenar, si a bien lo tiene, se pongan en práctica las medidas arriba indicadas, con objeto de que los trabajadores libremente y por los medios legales, puedan alcanzar lo que ellos desean, si es procedente en justicia, o de lo contrario, someterse a las resoluciones dictadas por las autoridades de acuerdo con las leyes que nos rigen, evitando de esta manera el trastorno del orden público y que esta empresa se siga perjudicando en sus intereses. *Informes a seguir.*

Protesto a usted mi atenta consideración y respeto.

J.N. MARTÍNEZ [Rúbrica]

7



DEL SEÑOR J.N. MARTÍNEZ DE FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AL SEÑOR GENERAL DE DIVISIÓN ROBERTO CRUZ INSPECTOR GENERAL DE POLICÍA (México, D.F., marzo 1º de 1927).

En confirmación a mi oficio de febrero 28, expediente CP-7-121-2425, me permito acompañar a usted once anexos que demuestran en qué forma vienen haciendo su propaganda, por la huelga general individuos, que como Hernán Laborde, son miembros activos del Partido Comunista de México.

Detalle de documentos

Dos hojas mimeográficas que suscribe HERNÁN LABORDE, ponen de manifiesto sus ideas disolventes de largo tiempo atrás.

El Partido Comunista de México en cuatro pequeñas hojas sueltas expresa conceptos denigrantes, tanto para el señor presidente de la república, como funcionarios de estos Ferrocarriles.

La Unión de Obreros Molineros de Trigo y Similares del D.F., publica una hoja suelta alusiva al mismo movimiento huelguista y en ella se falta al respeto que merecen los altos colaboradores del señor presidente Calles.

Teniendo conocimiento este departamento de que varios miembros del Partido Comunista de México afiliados a los trabajadores confederados que se mezclan en la huelga, trataban de desarrollar una activa campaña en diversos lugares de nuestra red, encontrándose entre ellos HERNÁN LABORDE, giré mi telegrama CP-7-12-121-172 de febrero 23.

El 23 de febrero se efectuó un mitin de carácter subversivo en la Confederación de Transportes y Comunicaciones que fue presenciado por agentes del servicio secreto de estos Ferrocarriles, permitiéndome señalar con líneas rojas los conceptos vertidos en dicha reunión.

Finalmente, parte que rinde el agente A. Campal al Inspector Gerente del Bufete Nacional de Investigaciones con fecha 26 del mismo mes de febrero, que pone de manifiesto una vez más la labor desarrollada por el individuo que nos ocupa.

Todo esto es consecuencia de las prédicas que un grupo de agitadores, al frente de los cuales se halla HERNÁN


LABORDE, han venido efectuando con grave peligro de la tranquilidad pública y de los intereses de estos Ferrocarriles.

Seguiré proporcionando a usted mayores informes.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

El jefe del departamento
J.N. MARTÍNEZ [Rúbrica]

8

 DEL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, AL SEÑOR M. CABRERA, VICEPRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO (México, D.F., marzo 4 de 1927).

Muy señor nuestro:

El señor presidente de la república se sirvió transcribirnos su mensaje de ayer. Lamentamos que esa gerencia, o desconozca los actos del Departamento de Policía de los Ferrocarriles Nacionales, o simule ignorarlos para evitar responsabilidades, pues su información al Ejecutivo es falsa absolutamente. El señor Hernán Laborde estuvo detenido en el Departamento de Policía de esos Ferrocarriles, pues allí lo localizó el abogado de esta Confederación el día 26 de febrero; en el mismo caso han estado algunas señoritas de la compañía Ericsson, quienes el 3 del actual fueron llevadas a dicho departamento, y rescatadas después casi por la fuerza por un numeroso grupo de trabajadores confederados. Otro caso concreto es el relativo a la aprehensión del Sr. Eladio F. Soria, llevado a cabo el mismo día 3, en la estación de Salazar, por orden del superintendente Manuel G. Navarro, siendo encargado de ejecutarla el agente Luis Franco, de la llamada policía de esos Ferrocarriles.

Estos casos en que la intervención de la policía de esa empresa ha sido invadiendo facultades judiciales, deben cesar, pues estamos dispuestos a exigir responsabilidades ante las autoridades correspondientes.

De usted atentamente.

“UNIDOS VENCEREMOS”

Pdte. Comité Gral. de Huelga


Secretario General

[Rúbricas]

cc: Sr. Gral. P. Elías Calles, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Palacio Nacional. Ciudad.

cc: Prensa de la capital.

9

 DE LA CONFEDERACIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, CONSEJO DIVISIONAL EN PUEBLA, AL GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL GENERAL MINISTRO DE GUERRA Y MARINA (Puebla, marzo 8 de 1927).

Respectables señores generales:

A continuación nos estamos permitiendo transcribirles carta dirigida el 1º de los corrientes, con expediente 26-35-2, al C. general Pedro J. Almada, jefe de las operaciones militares en esta ciudad, la que por sí sola se explica:

“Los suscritos, designados por el elemento ferrocarrilero confederado, como comités de huelga locales, en el actual conflicto, nos permitimos manifestar a usted lo siguiente:

Tenemos conocimiento de que los enemigos gratuitos de la Confederación de Transportes y Comunicaciones que hoy lucha por sostener su organización, intentan sorprender a las autoridades militares, haciendo aparecer nuestro movimiento de huelga como una maniobra en contra del supremo gobierno.

En días pasados entrevistamos a su digno antecesor, señor general Abundio Gómez con este mismo motivo, habiéndolo convencido que nuestra acción es honrada pues como antes decimos, no luchamos más que por conseguir que sean respetados nuestros derechos como trabajadores organizados.

Al C. general Gómez le manifestamos como prueba evidente de nuestra lealtad que, como probablemente el tráfico podrá interrumpirse con motivo de esta huelga general, por falta de elementos competentes, y en caso de que esa H. Jefatura de Operaciones Militares se vea en la necesidad de movilizar algún contingente, desde luego, no tiene más que dirigirse a este Consejo Divisional de la Confederación de Transportes y Comunicaciones, la que inmediatamente le proporcionará elementos huelguistas competentes para que desarrolle sus labores; en la inteligencia de que estos trabajadores no cobrarán al supremo gobierno ni a la empresa de los Ferrocarriles un solo centavo.

Por lo que la presente no hace más que confirmar lo que verbalmente hemos ofrecido con anterioridad.

Atentamente le suplicamos tomar nota de que, nosotros al prestar un servicio enteramente gratuito y con el deseo de sostener al gobierno de la república, no permitiremos que en estos trenes se manejen fletes o pasajes que proporcionen ingresos al Ferrocarril.

No dudamos que, sabrá usted interpretar nuestros propios sentimientos.”

Como a la fecha no nos hemos visto favorecidos con ninguna contestación, suplicamos a ustedes tomar debida nota de este asunto.

Atentamente

Presidente del Comité de Huelga

R. GARFIAS [Rúbrica]

T. REYES [Rúbrica]

Secretario C. Loc. de Huelga

cc: Comité General de Huelga. México, D.F.



DE N. ELADIO QUINTERO AL C. GENERAL DE DIVISIÓN JEFE DE LA 27ª JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES (Aguascalientes, abril 4 de 1927).

Tengo la honra de contestar a usted el oficio número 316 de fecha 2 de los corrientes, girado por la Sección de Estado Mayor, Mesa 1ª y en cuyo oficio se sirve transcribir superior mensaje presidencial, relativo a "huelguistas" ferrocarrileros.

En debida respuesta y como vía de información, me permito manifestarle que el día 1º del citado mes, tuvo conocimiento esta Jefatura de Guarnición que: en el local que ocupan los "huelguistas" tenían una sesión en la cual estaban escandalizando, con gritos subversivos, estando los concurrentes armados; por lo que se ordenó en previsión de un escándalo de mayores consecuencias se desarmaran dichos "huelguistas". Como ya con anterioridad se tenía conocimiento que estos individuos tratan de provocar escándalos con fines que la propia jefatura ignora pero que por los avisos que sobre el particular se le han proporcionado, se deja ver que sólo tratan de originar escándalos, los que esta jefatura reprimirá para el buen orden de la Plaza.

A continuación inserto a usted los siguientes oficios: el señor R.M. DEL CAMPO, inspector de la Gerencia General de los FF.CC. en comunicación de fecha 22 de marzo próximo pasado, me dice:

"Por las investigaciones practicadas por el suscrito he podido darme cuenta que los mecánicos actualmente en huelga, con la reserva del caso, están poniéndose de acuerdo a fin de tomar por asalto los talleres del Ferrocarril de esta ciudad"; también el C. presidente municipal intendente de la población de Teocaltiche, Jal., en oficio de 29 del precitado mes, informamos lo siguiente: "Hónrome comunicar a usted, por la utilidad que pudiera tener, que de dos días a esta parte ha corrido la versión en esta ciudad de que los ferrocarrileros «huelguistas» de los FF.CC. Nacionales, en caso de fracasar la huelga que mantienen actualmente, están dispuestos a unirse a la rebelión. Siendo esta ciudad un centro ferrocarrilero de importancia, y habiéndolo asegurado como de certeza personas que me merecen crédito, lo comunico a usted, para lo que hubiere lugar". Asimismo, el superintendente de Talleres de los FF.CC. en ésta, señor M. RAMOS, dícame lo siguiente: "Ha llegado a mi conocimiento que mañana pretenden los ex huelguistas acercarse a los talleres, con el fin de evitar que sigan trabajando los obreros de estos talleres, que últimamente han reingresado, y como es muy posible que sí lo hagan, dado que hace tres días se acercaron a estos talleres y al patio de los mismos por lo que de una manera muy atenta y respetuosa, hago esto de su conocimiento, a fin de evitar cualquier dificultad que se pueda presentar, ya sea con los obreros o con los intereses de este Ferrocarril."

Para mayor abundamiento y a efecto de que ese Cuartel General se compenetre debidamente de la actitud observada por dichos "huelguistas", ésta cada día es más insolente; pues ya ha tenido noticias esta jefatura de que varios grupos de ellos en las noches se ocupan de gritar mueras al gobierno y al ejército. Dicho procedimiento consta al C. mayor administrador del Hospital Militar quien solicitó se reforzara la guardia, en las noches, debido a que varios vecinos de la colonia Obrera del Ferrocarril, cerca de

dicho hospital, los cuales temen ser atacados por grupos de "huelguistas" que frecuentemente pasan por las noches frente a sus domicilios, gritando vivas a la huelga y *mueras al gobierno*, valiéndose de que no existe vigilancia por parte de la policía en dicho lugar, habiéndose desde esa fecha hecho las gestiones con el C. gobernador de este estado.

Por otra parte y por agentes especiales de los FF.CC. en esta ciudad, se ha venido al conocimiento de que dichos "huelguistas" han comisionado a algunos individuos de los mismos, para tener arreglos con los fanáticos alzados que merodean por estos lugares y para corroborar lo anteriormente expuesto, existe el hecho de que en la actualidad se encuentra preso en esta ciudad a disposición del Juzgado del Orden Penal, el huelguista mecánico Agustín Sánchez, alias "El Chato" por haber asesinado alevosamente, en compañía de otros de los mismos elementos "huelguistas" al obrero libre fogonero Hilario López alias "El Rayado" en la calle de Darío de esta ciudad, el 23 de marzo último. También por dichos agentes se tiene conocimiento de que los repetidos "huelguistas" en el salón en donde celebran sus juntas, lanzan frases tendientes a trastornar el orden entre sus compañeros, contándose entre estos agitadores y como principales de los mismos, a un tal Sandi y Pedro Vital, cuyos individuos desde la fecha en que se procedió al desarme se encuentran escondidos, suponiéndose sea el citado Sandi quien suscribió mensaje a que refiérese su citado oficio.

Por todo lo anteriormente expuesto y dados los antecedentes a que me he venido refiriendo, se procedió al desarme de los "huelguistas" en la fecha a que hago mención.

Tengo el honor mi general de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRACIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. Ags., a 4 de abril de 1927.

El general brigadier, jefe de la guarnición.

MIGUEL GONZÁLEZ FIGUEROA. [Rúbrica]

Eladio Quintero, capitán 2º del Arma de Infantería del Ejército Nacional, actualmente prestando sus servicios en el Estado Mayor de la 27ª Jefatura de Operaciones Militares de la que es jefe el C. general de división Genovevo de la O.

Certifica: que la copia que antecede es fielmente sacada de su original que obra en el archivo de esta Jefatura.

Aguascalientes, Ags., a 4 de abril de 1927.

ELADIO QUINTERO [Rúbrica]

P.O. Del general de división Jefatura de Operaciones Militares.

El coronel jefe de Estado Mayor.

M. CAJICAL [Rúbrica]



OBROS Y EMPLEADOS DE LA EMPRESA FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO AL GENERAL P. ELÍAS CALLES, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (México, D.F., junio 10 de 1927).

Los aquí firmados, en nombre de más de veinte mil obreros y empleados actualmente en huelga, vienen ante usted con el respeto debido a protestar con la energía suficiente por la forma tan arbitraria, fuera de razón y de justicia, con que se nos ha tratado, tanto por la empresa de los Ferrocarriles Nacionales de México como por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.

Y se nos preguntará por qué; por el solo hecho de ponernos en huelga para defendernos de las arbitrariedades de la empresa de los Ferrocarriles Nacionales. Y no sólo no se ha oído a nuestros representantes, sino que sabemos que se nos ha calumniado ante usted llamándonos traidores, enemigos de su gobierno, acusándonos de estar recibiendo dinero del clero y estar de acuerdo con los rebeldes, y no sabemos cuántas infamias más.

Nosotros, señor presidente, ni somos traidores, ni enemigos de su gobierno, ni mucho menos hemos recibido un solo centavo del clero. Podemos probarlo en cualquier hora y demostrar el estado de miseria que priva en nuestros hogares, en donde la muerte y el hambre, se ciernen sobre nosotros. Todo esto solamente por el inmenso crimen de defender nuestros derechos y protestar por tanta arbitrariedad de la empresa de los Ferrocarriles declarando una huelga que está considerada dentro de la Constitución como un derecho de los trabajadores contra la explotación del capital.

Recordad señor que tenemos *siete meses* en olvido y aún se pretende dar un nuevo bofetón a la justicia. Esto es horrible; es el colmo de lo execrable.

Mandasteis a nuestros representantes ante don Luis N. Morones, secretario de Industria, Comercio y Trabajo, y es él quien nos ha señalado el cadalso de donde penden el hambre, la miseria y la muerte; es él quien nos señala el patíbulo sin que su mano tiemble, sin que su rostro palidezca. Tiene deseos, tiene caprichos y es razonablemente necesario que los satisfaga: son los deseos del dictador; la omnipotencia le sería fastidiosa y es necesario que la sazone con esta nuestra suerte.

Señor, muy respetuosamente pedimos a usted que se cumpla con la Ley, porque aun tenemos fe en la justicia. Pero si por desgracia no fuese así, nos cubriremos la cara con ambas manos para no ver al derecho y la justicia tendidos en la mesa del crimen, puestas las manos profanadoras en las palpitantes vísceras de la Constitución, a la par que los pies chapoteando en la sangre de las Leyes degolladas.

Somos de usted con todo respeto sus más adictos conciudadanos.

Guillermo Rodríguez.—S. Escárcega.—A. Gutiérrez.—T. Gutiérrez.—Carlos Rivera.—Odilón Zárate.—Rodolfo Miranda.—Ysaac M. Reyes.—Manuel González.—Adán Serradell.—Wenceslado Sarela.—Hilario Vega.—Enrique Rivera.—Felipe M. Carrillo.—Alberto Romero.—A.L. Méndez.



DE JOSÉ C. GARCÍA A PLUTARCO ELÍAS CALLES, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EAGLE PASS, TEXAS, enero 21 de 1928).

A. L. G. D. G. A. D. U.

Or. de Eagle Pass, Texas, Enero 21 de 1928. (E. V.)

Al muy Ilus. y Pod. H.

Don Plutarco Elías Calles.

Or. de México, D.F.

S. T. U.

Muy Resp. y Q. H.

Si no fuera por que soy un admirador de su táctica para tratar el asunto clerical de mi patria, no sentiría la satisfacción de dirigirle estas cuantas líneas, confiado en la honorabilidad de su secretario particular que las hará llegar a manos de usted.

En su carta al presidente Leguía del Perú, le dijo usted entre otras verdades, una fundamental: "Mi gobierno no quiere mezclarse en asuntos de doctrina, sino que solamente quiero y exijo el estricto cumplimiento de lo que ordenan las leyes que han sido dictadas para todos los individuos, sin distinción de los miembros del clero católico". Yo lo felicito sinceramente por su apego a la Constitución General de la República y haber hecho esas declaraciones ante la faz del mundo, porque el tiempo es llegado de que los pueblos rompan las cadenas que por siglos han entorpecido su evolución propia, estando sujetos, como usted razonadamente dice, "a la inmixión de un país extranjero en asuntos que exclusivamente son de la competencia doméstica de mi país".

Pero tenemos otro problema, mi Q. H., que está haciendo sufrir a miles de hogares, y que como agente viajero, me he dado cuenta a bordo de los trenes en este país, de los casos tan duros que he presenciado de pobres infelices huelguistas ferrocarrileros que amargamente se quejan de haber estado esperando por más de un año que se les haga JUSTICIA conforme a las leyes de ese código fundamental; vienen a sufrir hambres y miserias después de haber vendido sus terrenitos y casitas, tan sólo por la intencionada prolongación de no atenderse ni los fallos del más alto tribunal del país, como es la Suprema Corte de Justicia.

La mayoría de ellos se quejan amargamente de las maquinaciones del señor Luis N. Morones, quien es según su decir el amo y dueño de la situación de tantas infelices familias que han sufrido este doloroso vía crucis, como un calvario doloroso de combinaciones políticas, que ha terminado con arrojarlos fuera de su patria.

Yo me dirijo a los nobles sentimientos que como gobernante y como Mas. lo caracterizan, para que le dedique un poco de atención en nombre de la HUMANIDAD, a este conflicto que causa la desesperación y miserias de tantos hogares.

Perdone que distraiga la atención de sus múltiples ocupaciones, pero lo hago confiado a la vez, de que me dirijo a un H. Mas. que por la alta situación en que se halla colocado, puede hacer mucho bien a los seres que sufren las injusticias de los poderosos.

Su gobierno de usted se ha distinguido como socialista, y según me dicen desde su juventud ha sido amigo de las clases trabajadoras; no desvíe usted, mi querido Her., su línea de conducta, no olvide usted que todo es transitorio en la vida, que cuando más alta es la posición que se ocu-

pa, mayores son las responsabilidades ante la justicia divina del G. A. D. U.

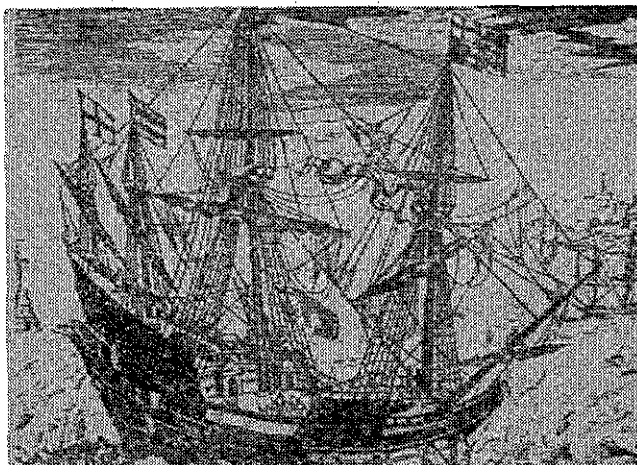
No permita H. presidente, que obreros inteligentes, vengán a gastar sus energías a este país, cuando nosotros necesitamos de estos elementos en nuestra patria.

Para terminar hago votos por su felicidad personal y os envío mi Sal. Fra. con los SSig. y BBat. que nos son CCon. Atentamente vuestro H.

JOSÉ C. GARCÍA [Rúbrica]
Maes. Mas.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

GUIAS Y CATALOGOS



<input type="checkbox"/> Vocabulario de términos en documentos históricos	\$ 35.00
<input type="checkbox"/> Ramo Caminos y Calzadas	60.00
<input type="checkbox"/> Ramo Californias (2 tomos)	50.00
<input type="checkbox"/> Ramo Cofradías y Archicofradías	35.00
<input type="checkbox"/> Ramo Filipinas	40.00
<input type="checkbox"/> Ramo Archivo de Leyva	25.00
<input type="checkbox"/> Ramo Junta Protectora de las Clases Menesterosas	40.00
<input type="checkbox"/> Ramo Títulos y Despachos de Guerra	40.00
<input type="checkbox"/> Ramo Colegios	40.00
<input type="checkbox"/> Ramo Desagüe	50.00
<input type="checkbox"/> Ramo Tributos (2 tomos)	140.00
<input type="checkbox"/> Ramos Pensiones y Montepíos	60.00
<input type="checkbox"/> Ramos Hospitales y Protomedicato	60.00
<input type="checkbox"/> Ramo Provincias Internas (2 tomos)	60.00 c/u
<input type="checkbox"/> Ramo Misiones	60.00
<input type="checkbox"/> Comisión Nacional Agraria	60.00